

REVISTA DE CAS-  
TELLÓN : AÑO SE-  
GUNDO : NÚM. 39  
: AGOSTO : DE  
1903 .. .. .

# Ayer y Hoy

## León XIII

En la iglesia de San Pedro del Vaticano se levantará pronto un nuevo sepulcro de marmol de Carraca, por el famoso Masaray esculpido, con la siguiente inscripción latina, más sublime por su humildad que por su concisión:

Hic. Leo. XIII. P. M.

*Pulvis est*

Efectivamente allí descansarán los despojos mortales del gran Pontífice; allí se convertirá más ó menos pronto en leve polvo aquel cuerpo blanco y duro como el marfil; pero León XIII no estará allí....., porque si—como dice el poeta—

la parte principal volose al cielo,

quedará en la tierra la figura siempre venerable del Papa, y el nombre de León XIII será siempre bendecido y cada nuevo siglo más admirado, desafiando los embates del tiempo y los rigores del olvido.

La memoria de ese anciano que en el último cuarto del siglo XIX y en los albores de la presente centuria descuella portentosa entre los varones eminentes en santidad lo mismo que entre los más eximios filósofos y más preclaros políticos, no se borrará nunca en las futuras generaciones, como nunca se ha borrado entre los vivos que tuvieron la dicha de verle y oírle—aunque fuesen cismáticos, protestantes ó incrédulos—la emoción intensa que les producía el eco de la ferviente plegaria que de los nuevos labios del anciano salía cuando de supremo sacerdote oficiaba.

Los hombres de estudio, los intelectuales, recordarán siempre al restaurador de la escolástica filosofía, al protector entusiasta de las ciencias y las artes, al poeta enamorado de la antigüedad clásica, al prosista latino que reverdece los laureles de Plinio y de Cicerón, á aquella alma del Renacimiento, en la que la finísima ironía, (1) la vigorosa concepción intelectual y la suavidad é intensidad de los afectos guardan admirable equilibrio—mucho más admirable que la *sophrosine* apetecida por los helenos—porque esa alma está impregnada por la constante lección de los Santos Padres, de Horacio, de Virgilio y del Dante, asidua labor que acrisola los ideales aristotélicos y escolásticos.

Los hombres de gobierno nunca podrán olvidar al primer estadista del siglo XIX, y cuantos quieran inspirar su gestión en los principios de justicia y de caridad, que son base y equilibrio de toda sociedad bien constituida, tendrán que seguir las enseñanzas y los ejemplos del llorado Pontífice.

El proletariado jamás agradecerá bastante los beneficios que debe al Papa que reivindicó los derechos todos del obrero en esa admirable encíclica con mucha propiedad llamada *Carta magna del trabajo*.

Los católicos bendecirán siempre al Romano Pontífice que comenzó á empuñar el gobernalle de la navecilla de Pedro cuando el mar tempestuoso parecía que iba á sumergirla en su obscuro seno, y supo llevarla enmedio de los embates de las

---

(1) Así como la vida pública del último Pontífice es universalmente conocida, la vida íntima y las especiales condiciones de su carácter no han llegado á ser del dominio público más que en una pequeña parte. Sin embargo, todas las anécdotas que se cuentan de León XIII, patentizan su temperamento jovial y finamente satírico. Vaya una de ejemplo.

Un día, después de muchos ruegos, S. S. concedió á un pintor el permiso que solicitaba para retratarle.

El mediocre artista estuvo tan desacertado en su obra, que la pintura en nada se parecía al original, cosa que naturalmente no pasó desapercibida al Pontífice.

Pero el pintor, para avalorar más el cuadro, rogó á León XIII pusiera al pie un autógrafo. Accedió S. S., escribiendo el texto del Evangelio de San Mateo, refiriendo cómo Jesús, caminando sobre las aguas del mar de Galilea, se aparece á sus discípulos, diciéndoles al verlos atemorizados por el milagro: *Nolite timere; ego sum*. No tengáis miedo; soy yo.

furientes olas como entre las aguas de manso lago, recorriendo triunfalmente con augusta serenidad y entusiasmo sobrenatural todos los ámbitos del mundo, difundiendo por doquiera la luz vivísima de las enseñanzas evangélicas.

Admirable León XIII en su niñez, en su vida estudiantil, en el desempeño de sus cargos políticos y diplomáticos, en el gobierno eclesiástico de Perusa y sobre todo en el Pontificado, lo ha sido también en la postrera enfermedad, que pudo aniquilar aquel débil y casi fantástico cuerpo, pero no logró obscurecer ni por un momento aquella privilegiada inteligencia, que al despedirse de los vivos aun tuvo destellos de soberana inspiración que patentes quedan en los metros latinos, de esta su última poesía:

### «Noeturna Ingemiscientis

#### Animæ Medidatio

Fatalis ruit hora, Leo; jam tempus abire est,  
Pro meritisque viam capere perpetuam.  
Quæ te sors maneat? Cœlum sperare jubebant  
Largus contulerat quæ tibi dona Deus;  
Ac summas claves, inmenso pondere munus  
Tot tibi gestum annos—hæc meditare gemens.  
Qui namque in populis excelso præstat honore,  
Heu misero! poenas acris inde luet.  
Hæc inter trepido dulcis succurrit imago  
Dulcior atque animo vox sonat alloquii:  
Quid te tanta premit formido? ævique peracti  
Quid seriem repetens tristia corde foves?  
Cristus adest misérans, humili veniamque roganti  
Erratum—ah! fides—eluet omne tibi.»

He aquí una traducción libre de esta poesía:

### Meditación nocturna

#### del alma atribulada

Ha llegado, León, la hora postrera,  
con ella el gozo de perpétua vida  
por los merecimientos contraídos.  
¿Qué suerte esperas? Pródigo fué el cielo  
en concederte dádivas y gracias.  
En tus trémulas manos, celestiales,  
pesadas llaves árbitro tuviste,  
y la misma grandeza de tu cargo  
con honores y glorias merecidos  
responsabilidad crecida diote.....  
Mientras mi pecho la congoja oprime  
oigo una voz dulcísima y celeste:  
—¿Porqué el miedo te embarga? ¿Porqué avivas  
el fuego de mortales desventuras?  
Cristo está aquí: sumerge en mí tu espíritu  
contrito y borraré todas tus faltas.

JOAN DE VICENTA.

## Lo papalló

Camínet d' el cementeri  
ón la meva nina dórm,  
camínet d' el cementeri  
em seguix un papalló.

Ses ales son argentades  
ab arabesch de póls d' ór  
y d' el color de l' arc-iris  
motejat té lo seu llóm.

—¿Ón vás, papalló, li dig,  
que dús tant apresa 'l vól?

—Vaig, contesta, al cementeri,  
a recrearme ab les flórs  
que té en ses galtes la nina,  
la nineta d'el téu cór.

—Papallonet, tornaten,  
plorant li retruque jó,  
que já eixes flórs, ab sa dalla,  
les ha segades la mórt.

En asó entrem al fosar  
y lo papalló prehuos,  
ves la fósa de la nina  
vá aturantse, poch á poch;  
mes comprenent qu' esperona  
sa presencia mon trist dól,  
s' encela en un vól, batent  
les aletes d' argent y ór.

VICÉNT BELLIURE APARICI.

5 Juny 1903.

# El Dr. D. Bernardo Ballester

## Apuntes bio-bibliográficos

POR

DON PASCUAL BORONAT, PBRO.

V

(Continuación)

En otra, también sin fecha, habla de las versiones que envía á Mayans de Gelio y Eurípides.

También hemos visto un cuaderno de ocho páginas en 4.º encabezado con este título: *Censura de los últimos pliegos*. Refiérense á la Gramática mayansiana y comienza así: «Pag. 517 hablando de *me Dius fidius.....*» y acaba: «Pax nihil amplius—Dr. Ber.<sup>do</sup> Ballester.»

Y en la carta que escribió á Mayans desde Villarreal á 9 de julio de 1772 leemos este fragmento: «En medio de mis penas trabajé una Apología contra la primera carta de Rebollida i veremos si podré continuar i dar cabo á la segunda.....» ¡Lástima que por complacer á D. Gregorio fustigase Ballester al docto Maestro Rebollida, uno de los preceptistas valencianos que podían competir con el celebre polígrafo! (1)

(1) En un vol. de *Varios* en 4.º encuad. en perg. y conservado en la bib. que hoy posee el Sr. Conde de Trigona hallamos el siguiente epigrama:

IN LAUDANDUM D.<sup>ris</sup> BERNARDI BALLISTARII

JAM JAM MORITURI FACTUM.

CARMEN DICOLON DISTROPHON

REBULLOSÆ.

Me librumque meum qui aversus sponte momordit

Incidit in morbum, dum nòva tela parat,

Sed graviter doluit scriptis petiisse malignis

Me innocuum, mortis proximus articulo:

Inque meum, librique probrum conscripta retractans

Jussit ut haec fierent, igne vorante cinis



## VI

Terminemos estos apuntes con la noticia de algunos escritos de Ballester que han llegado á nuestras manos.

Escribió Fr. José Escaner, erudito que siguió de lleno la tradición literaria de los dominicos valencianos, una *Descripción de los lugares recayentes en la Valle de Uxó* según nos dice Fuster (*Bib. Val.* t. II, pág. 64), añadiendo que la «dedicó y remitió á su grande amigo y corresponsal el Dr. Bernardo Ballester jurisconsulto, en Dísticos latinos y son 510 versos manuscritos. El borrador de ellos se halla en la librería de Dominicos de Valencia; en folio.»

No conocemos este trabajo de Escaner, pero en cambio hemos hallado en la biblioteca de la distinguida señora doña Encarnación Mayans, marquesa viuda de Cruilles, un poema épico dedicado por Ballester al P. F. Luis Galiana y que lleva este título: *Epos Uxoniae Vallis schema graphicae depingens*. Forma un cuaderno de nueve páginas en 4.º y consta de 240 versos manuscritos. Comienza así:

Uxo Valentini regni notissima fama  
Vallis ab antiquo diverso nomine dicta  
Phoebeam mauri, solis quia respicit ortus  
Nomine dixerunt: Longam cognominat illam  
Celtiber a positu;.....

En la misma biblioteca hallamos una oda latina al Dr. Capou (vid. Fuster, *Bib. Val.* t. II. pág. 182) cuya primera estrofa dice así:

In tui quidquid resonabo honorem  
Voce contenta, Caponi diserte  
Ore, si quisquam satis esse dicat  
Protinus altos.

---

Presbyter, a noxis animum qui absterserat aegri  
(Ivib. D.<sup>bris</sup> 1772)

Quae narro, haec sanè prodidit ore mihi.  
Hoc itaque ad facinus gratis qui moverat illum;  
Jure dolere potest: ne sine fine gemat  
Incolumi laedenti ignovi, et parco sepulto;  
Quo mihi ter clemens parcat, ut oro, Deus.»  
*Animus appropinquante morte, multo est divinius.* Cic. de  
Divinat. lib. I cap. 30.

Consta de 48 estrofas como la citada y es traducción en *tetrastrophos* de las *Llaors é vindicies per lo Dr. Capou ab estes Decimes*:

Quant yo diga ab alta veu  
En honor del gran Capou  
Si digués algo que es prou  
Diré yo que ment per Deu.  
Lo merit deste amic meu  
Es mes de lo que pareix  
Puix de cada punt tan creix  
Que per molt lo discurs rode  
Res troba que se acomode  
A lo molt que ell se mereix.

Esta composición consta de catorce décimas como la transcrita. Es uno de los pasatiempos del Dr. Ballester, quien esgrimía la sátira con una mordacidad que nos recuerda la de algunos clásicos latinos. (1)

Además del curioso opúsculo: *Bern. Ballistarii Jurisconsulti Animadversiones in Prosodiam nuper editam a cl. viro Josepho Raim. Rebollidae Theol. Magistro ac quondam Mercenariorum Sodalitii Praefecto Provinc.* manuscrito que consta de 26 páginas en 4.º (2) hemos tenido la satisfacción de hallar, en un tomo de *Varios* que posee nuestro querido maestro y amigo D. Francisco de A. Sempere y Pascual, una interesante composición autógrafa del Dr. Ballester intitulada *Invectiva contra cierta doncella*.

(1) En la segunda décima leemos estos versos en que Ballester se declara autor de esta composición:

Contra els teus contraris, no  
La ploma, lo estoc trauré  
Que so Bernardo y sabré  
Portarme com a qui so.

(2) Bib. M. de C. Y no olvide el lector que hablando de las correcciones hechas por Ballester á Rebollida indicamos que en la Bib. S. y M. existían mss. referentes á dichas correcciones. En adelante los mss. que no lleven sign. pertenecen á una de las dos bibs. cit.

(Se continuará.)



## E V A

## CUENTO

*(Continuación)*

Sin mirarse un momento, adelantan por una senda musgosa que divide dos naranjales. El sol se filtra por entre las hojas dibujando mosaicos de luz sobre la roja tierra, roturada y llena de broza y florecillas silvestres. Los árboles están llenos de fruta verde.

María caprichosa y como distraída, golpea las ramas de los naranjos con la sombrilla; los amuletos de su pulsera se agitan con metálico y feble tintineo.

Prosiguiendo la marcha atraviesan callados una planicie inculta y pedregosa, bordeando un barranco de seco alveo, que parece arrastrar por él una silenciosa corriente de guijarros. En medio del cauce una mujer llena sus cántaros en un pozo de brocal bajo y ruinoso. Y cerca, muy cerca, susurra el mar, azul, tranquilo, dilatado, inmenso, confundido con el espacio allá en el horizonte por una amalgama de luz.

Débil, confuso, se oye el manso romper de las ondas en la arena. Las gaviotas cruzan el aire con su vuelo seguro y reposado, batiendo las luengas alas perezosas. En el fondo, cortando ligeras las aguas, corren con las velas hinchadas las barcas pescadoras. Y á medida que avanza, la mañana sonríe de hermosura y magestad.

Sojuzgada por la imponente belleza del mar, María echa á correr presurosa hacia la playa para contemplarlo mejor; Pepe la sigue, imitándola, contagiado por su desenvoltura; y terminan su loca carrera ante un murallón de chumberas que les cierra el paso aumentando su ansiedad.

Cada cual por su cuenta examina el modo de cruzar pronto aquella imprevista barricada. No ofrece flaco ninguno. Por fin se comunican con una rápida mirada el resultado y siguen observando el inaccesible parapeto como para confirmar su deducción.

—No hay más remedio que bajar por el barranco, dice Pepe con los ojos bajos.

—Si no hay otra solución.... vamos.

Menos tirantes las relaciones, se escapa un fuerte suspiro de sus pechos. Y ayudándose en los sitios escabrosos y cambiando frases entrecortadas, pisan al poco rato el húmedo lecho de la playa.

—¡Ya hemos llegado! esclama satisfecha María.

—¡Que hermoso es el mar!

—Mucho.

—Pero el calor aprieta que es un gusto.

—¿Donde descansaríamos? Ah, si, en la torre; vamos á la torre y nos sentaremos á la sombra.

Y tegiendo una conversación superficial, cada vez más íntima y amistosa, y dando saltos para evadir el contacto con las olas, se dirigen á la torre, viejo baluarte edificado en la Edad Media contra los piratas.

En la yerma desnudez de la playa, la antigua construcción de yergue aún austera y señorial, á pesar de tener rotas las almenas, desconchados los muros y vestidas de yedra las hendiduras y grietas.

Lo que antes era asilo de soldados y guerreros, hoy es refugio de alimañas y nido de pájaros. Al belicoso choque de las armas y al férreo golpear de las armaduras, han sucedido los duos de amor y los sagrados y débiles vagidos de la maternidad. A la playa no se acercan cautelosos los antiguos piratas; para ejercer su merodeo no necesitan refugiarse en el mar; ya ondulantes, ya imponentes, solo las olas cubiertas con brocados de espuma posan su pié en la arena.

Los dos primos toman asiento en unas piedras, á la agradable sombra de la torre. A sus pies juguetea el agua, chocando suave, con roce de seda, contra un dique de rocas lleno de conchas y caracoles. Algunos pececillos se deslizan inquietos por entre los bruñidos pedruscos del fondo, ondulando la plateada cota de sus escamas. Y de vez en cuan-

do, enseñan su mojado capazazón, panzudos cangrejos de diferentes tamaños.

El cielo se va cubriendo lentamente de nubes, que al ensancharse, pasan de un color oscuro de mantillo á un blanco de hollín. El mar comienza á alborotarse y la brisa sopla ligera agitando las colgantes guirnaldas de la torre.

—¿Qué callado estás, Pepe?

—Sin saber por qué, tengo mal humor.

—Tu siempre estás con filosofías.

—No; te aseguro que en nada serio pensaba.

—Entonces ¿á qué viene esa tristeza y ese silencio?

—Ni esplicármelo puedo; hay ratos que me quedo abstraído y como esperando algo que nunca llega, que nunca llega....

—¿Y también suspiras?

—Sí; también suspiro.

—¿Y sueñas por las noches?

—Sueño siempre.

—Entonces estás enamorado.

—Bien pudiera ser.

—Pero de remate, no te quepa duda. A mi me pasa lo mismo.

—¿*Tu quoque?*

—Sí, sí, creo que sí. Oye ¿y quién es ella?

—¿Ella?... ¿ella?

—Anda hombre, dílo pronto.

—¿Me dirás tú quién es él?

—Te lo diré.

—¿Me lo prometes solemnemente?

—Te lo juro.

—Pues... ella es una chica guapa, sabes, muy guapa....

—Ya sé que tienes buen gusto.

—Gracias. Y muy bonita.

—Hombre, guapa y bonita es casi lo mismo.

—Ya lo sé; quiero decir que es muy modosa, muy buena, rubia.

—¿Rubia? ¿es rubia? ¡Como yo!

—Sí, como tú es de bondadosa, de bellísima, de graciosa.

—¿Pero yo soy todas esas cosas?

—¿Tú? Si tú eres lo mejor del mundo.

—¿Mejor que tu preferida?

—Que preferida ni que nueve cuartos, si mi preferida.....

—¡Acaba!

—¿Que no lo sabes?

—Yo no sé nada. Dilo pronto.

—¡Hace tanto tiempo que te lo quería decir!

—Pues has hecho muy mal, callando.

—¿Qué, me correspondes María?

—¿Pero que soy yo, tú....?

—Sí, tú.

—¡Yo!

—Es que te quiero como un loco.

—Un poco menos.

—No, un poco más.

—¡También te quiero yo con toda mi alma!

Allá, en lo alto de la torre, cantan las aves en sus nidos. El espacio está ocupado por ejércitos de nubes, en línea de combate para atacar al sol. Y primero inseguro y después estrepitoso, estalla en los montes un trueno terrible, seco, formidable.

VICENTE ALMELA.

*(Se concluirá.)*

Castellón 29—7—903.

## Gaceta bibliográfica

*«La política agraria y las Comunidades de labradores, por Vicente Gimeno Michavila, abogado, Castellón.—1903. Imprenta de Vicente Bayo, Mayor, 28.»—Un tomo en 8.º de 292 páginas.*

Es el señor Gimeno Michavila un joven tan ilustrado como estudioso y modesto y su competencia en la materia que en esta obra trata demostrada queda en el desempeño de la secretaría de la Comunidad de labradores de Castellón, que fué la primera que se fundó en España, en 25 de Septiembre de 1898.

La obra, además de los preliminares, consta de tres partes. Constituyen la primera parte algunos comentarios á la ley de 8 de Julio de 1898 y el juicio (crítico naturalmente, pues sin crítica no hay juicio) que del Reglamento de 19 de Septiembre de 1902 hace el publicista. La segunda parte comprende la legislación, la jurisprudencia y las decisiones referentes á las Comunidades de labradores. Y la tercera y última forma un compendio histórico de las Comunidades constituidas.

Difundir el conocimiento de esa ley, haciendo ver los beneficios que puede repostar á la agricultura si sus principios fundamentales se desarrollan en un buen reglamento; juzgar los preceptos del Reglamento de 19 de Septiembre de 1902 que más en manifiesta contradicción están con la ley; reunir en un cuerpo la jurisprudencia existente sobre el asunto, y dar á conocer las Comunidades hoy constituidas: he ahí el objeto de la obra.

La conclusión que de ella se desprende es esta: «que los dos factores principales que tienen en contra, no solo las Comunidades de labradores, sino todas aquellas beneficiosas reformas que implican alguna autonomía local ó regional, ó sinceros deseos de regeneración patria, los son: por una parte, los gobernantes, desde arriba, y por otra, los políticos de oficio, al uso en este desdichado país, desde abajo.»

Y efectivamente, el señor Gimeno Michavila logra el objeto



que se ha propuesto con lenguaje sencillo, estilo bastante correcto y cabal conocimiento de la materia.

La ley de 8 de Julio de 1898 era completamente necesaria: á tal extremo llegó la falta de policía rural, que no solo los frutos del campo, sino los mismos propietarios ó colonos, estaban á merced de la gente maleante. Y sin embargo de tan urgente necesidad, para la aprobación de esa ley en cortes fué preciso aprovechar momentos difíciles de la nación, para que pasara por sorpresa, sin que se apercibieran los políticos de que se les quitaba de sus manos una poderosa arma de defensa de sus insaciabiles concupiscencias.

Se implantó la ley, dió los apetecidos resultados para el honrado labrador, se apercibieron los amigos de lo ageno en las industrias agrícolas y en la política—que como otra lucrativa industria ejercen—del golpe mortal que con esa ley recibieron y á derogarla ó desvirtuarla encaminaron sus esfuerzos: de ahí esas disparatadas órdenes gubernativas y ese reglamento que la destruye; de ahí esa lucha de los caciquillos rurales para impedir la constitución de algunas Comunidades ó destruirlas cuando creen que no han de servir á sus bastardos intereses.

Todo esto se desprende del estudio publicado por el señor Gimeno Michavila. Urge, pues, la promulgación de un reglamento que no pugne con el espíritu autonómico de la ley de 8 de Julio de 1898, y urge también que los españoles ejerzan á conciencia el derecho del sufragio, pues si los gobernantes altos y bajos son malos, culpa de todos es, que no los elegimos mejores.

Una laguna notamos en la obra del señor Gimeno. Dicen algunos que los jurados de policía rural son contrarios á los principios del derecho natural, porque son los mismos propietarios perjudicados por el pastoreo abusivo y los ratonzuelos del campo los que, siendo parte, se erigen en jueces. Ya sabemos que el argumento es sofístico, y que precisamente el malestar que sentíamos antes de la promulgación de esa ley nacía de que los alcaldes y los jueces habían de servir antes á la política de bandería que á la defensa de la propiedad; pero como ese argumento se repite mucho y tiene apariencias de lógica contundente, creemos que el señor Gimeno Michavila hubiera hecho bien en recogerlo y refutarlo en su obra.



Este pequeño lunar que notamos no aminora en nada el agradecimiento que los propietarios rurales deben al autor de esta obra por el buen servicio que con ella les acaba de prestar.

Capacítense cuantos lean esta obra de la necesidad de que las asociaciones agrícolas españolas logren de los poderes públicos la promulgación de un reglamento que en armonía con la ley de Comunidades de labradores desenvuelva los principios que la informa y el señor Gimeno Michavila habrá prestado un meritisimo servicio á la agricultura patria.

\* \* \*

*«Excmo. Diputación provincial de Valencia.—La casa de la Diputación por D. José Martínez Aloy, cronista de la provincia. Artículos publicados en diferentes periódicos de la localidad, que se imprimen coleccionados por orden de la Presidencia.—Valencia: 1903. Establecimiento Tipográfico Domenech, Mar, 65.»—Un opúsculo de 40 páginas.*

Si el señor Martínez Aloy no tuviera bien grangeada su reputación de paciente investigador de la historia valenciana, de espíritu de elevado criterio, sólida cultura y refinado gusto artístico bastarian para lograrla las páginas de esta obrita.

Como se dice en la portada es una colección de artículos diseminados en la prensa de Valencia, que reunidos forman una interesante monografía de la casa de la Diputación.

El erigen de ese palacio, las vicisitudes porque ha pasado desde 1422 hasta nuestros días, el aspecto exterior de esta morada, su capilla, el salón de cortes, las pinturas murales que la enriquecen y las salas doradas son objeto de minucioso examen, en el que la erudición del cronista compite con el buen gusto artístico del crítico.

Una enseñanza muy provechosa, si los españoles no fuéramos tan ilusos é incorregibles, se desprende de la lectura de este notable opúsculo, y es: que la moderna política centralizadora ha destruido—ó dejado arruinar, que tanto monta—más obras de arte en España que la misma invasión de los bárbaros. La Diputación de la Generalidad del reino de Valencia formó con el tiempo y con algunos sacrificios pecuniarios una casa digna de sus honorables representantes y los go-

biernos centralistas disponiendo á su antojo y sin orden ni concierto de lo ajeno y las diputaciones provinciales—á su imagen y semejanza formadas—consintiendo los mas ínscuos despojos y las más vandálicas disposiciones han destruído gran parte de las riquezas artísticas que los antiguos diputados adquirieron y dejado casi en ruinas la hermosa morada. «El histórico edificio ha sido maltratado moral y materialmente; de su portada se arrancaron los escudos de los tres brazos que simbolizan nuestra autonomía regional, y las obras de arte máspreciadas se han sacrificado á vulgares acomodamientos.»

¡Lástima grande que personas de tan claro entendimiento como el señor Martínez Aloy dediquen gran parte del tiempo que les dejan libres sus aficiones artísticas á secundar una política, que diciéndose amiga de una *descentralización bien entendida*, procura destruir todo gérmen de verdadera y legítima autonomía!

Verdad es que sin las investigaciones y las elegías de muchos *descentralizadores platónicos* (como yo llamo á los que llorando por la perdida autonomía regional sirven á la política centralizadora) no vendrían luego los regionalistas prácticos que salven á la patria, si la sentencia de Lord Salisbury no se cumple.

SALVADOR GUINOT.